



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4884

27/02/2024

13461

AUTOR/A: VALIDO GARCÍA, Cristina (GMx)

RESPUESTA:

De acuerdo con el punto 7 de la declaración hispano-marroquí del 7 de abril de 2022, España y Marruecos acordaron iniciar conversaciones sobre la gestión de los espacios aéreos y se creó un grupo de trabajo de cooperación aérea, que se ha reunido dos veces desde entonces, con el fin de mejorar la cooperación entre ambas partes. El trabajo del grupo se ha centrado en la cooperación técnica, información y comunicación en los espacios aéreos, así como en la seguridad y gestión de los mismos.

En las visitas recientes a Marruecos se ha reiterado este programa de trabajo.

Madrid, 05 de abril de 2024